

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Renovación de la inscripción de una máquina recargadora de munición

Última actualización: 26 diciembre, 2019

Descripción

Permite solicitar a la Dirección de Movilización Nacional (DGMN) la renovación de la inscripción de las máquinas recargadoras de munición de proyectil único.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las [oficinas de la autoridad fiscalizadora de Carabineros de Chile](#).

¿A quién está dirigido?

Deportistas calificados inscritos y clubes de tiro autorizados.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Permisos y autorizaciones que acrediten la condición de deportista calificado y club de tiro autorizado.

¿Cuál es el costo del trámite?

Revise la [tasa de derecho](#).

¿Qué vigencia tiene?

Un año calendario.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina de la autoridad fiscalizadora de Carabineros de Chile](#).
3. Explique el motivo de su visita: renovar la inscripción de una máquina recargadora de munición.
4. Entregue los antecedentes requeridos y realice el pago correspondiente.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la renovación del permiso para tener una máquina recargadora de munición. Obtendrá una respuesta en aproximadamente dos días hábiles.